

LAS PROVINCIAS. Edición la Safor. 30 de septiembre de 2008

EL HISTORIADOR ALONSO SITÚA EN 1811 CON EL CESE DEL ALCALDE SARRIÓ EL FINAL DEL PODER DUCAL EN GANDIA.

La influencia de los duques, que perduraba desde la Edad Media, comienza a debilitarse cuando las Cortes de Cádiz derogan los señoríos

Z. SANZ. GANDIA

El historiador y archivero municipal de Gandia, Jesús E. Alonso, ha arrojado un gran foco de luz a un capítulo de la historia de España: la Guerra de la Independencia. De él prácticamente no se conocía nada respecto a su relación con la comarca de la Safor. Ni cómo fue la ocupación francesa ni cuál fue el impacto ni cuáles fueron sus consecuencias.

Las investigaciones de Alonso le han llevado a asegurar que el poder político de los duques de la ciudad, que tan arraigado estaba desde la Edad Media, comienza a debilitarse en 1811.

En el mes de agosto de este año las Cortes de Cádiz emiten un decreto a través del cual se abolen los señoríos. Esta normativa será clave para Gandia, ya que los duques habían sido desde siempre quienes habían nombrado al alcalde mayor. Era su alter ego. El pleno del Ayuntamiento de Gandia "lleno de contrarios al duque" ejecutó la orden dictada por las Cortes de Cádiz y destituiría a Vicent Sarrió, que pasaría a ser el último alcalde mayor nombrado por los duques (en ese momento, los Osuna) en la ciudad. Eso sí, se le destituyó con muy buenas maneras.

"Respecto de haberse portado con honor, cristiandad, buen zelo y desvelo... se le libre testimonio de la contenta de haber cumplido exactamente en su ministerio", señala la sesión del 22 de octubre del año 1811. Esta circunstancia marcaría el principio del final del ducado de Gandia, ya que los duques dejarían de disfrutar del poder político. Les quedaría únicamente el poder patrimonial, el cual iría perdiéndose poco a poco al carecer de un papel determinante en el gobierno municipal.

Y es que hay que tener en cuenta, según explicó el experto, que la figura del alcalde no sólo representaba el poder político del duque sino que era su mayor administrador patrimonial. Este personaje presidía las sesiones del Consistorio y entendía de causas tanto de carácter civil como criminal. Además de regirse por las pragmáticas y leyes reales así como por los capítulos de buen gobierno de sus estados, el duque solía hacerle encargos específicos para cada mandato.

"Los Osuna tenían durante esa época un poder político muy importante, más que patrimonial, ya que tenían el Palau Ducal, l'Alqueria del Duc y poco más. El duque cuando pierde este poder poco a poco empezará a perderlo todo" comentó Jesús E. Alonso.

El historiador expuso esta idea ayer en la Casa de Cultura Marqués de González de Quirós durante la conferencia titulada "Visca la Pepa! Guerra i ciutat. 1811 i el final del poder senyorial a les Comarques Centrals". Con esta charla se cierra el ciclo de ponencias que ha organizado el Centre d'Estudis i Investigacions Culturals (CEIC) Alfons el Vell y que ha patrocinado LAS PROVINCIAS con motivo del bicentenario de la Guerra de la Independencia.

El archivero prosiguió informando de que el 8 de noviembre de 1811 ya no había alcalde mayor en Gandia. La primera autoridad municipal fue Josep Marquesta, alcalde ordinario. "En la propuesta que se elevaba para nuevos cargos municipales había miembros del que podríamos decir la nueva clase política, no marcada por el privilegio: Pedro Sancho, Josep Romaguera, Josep Crespo..." Todas estas referencias, a juicio de Alonso, son un clarísimo ejemplo de cómo se está cerrando un ciclo, feudal, de cerca de 600 años.

EL FIN DEL ANTIGUO RÉGIMEN

En 1808, con el estallido de la guerra contra Napoleón, se inició también el proceso revolucionario que pondría fin al Antiguo Régimen. Florecería un nuevo sistema: el liberalismo, en función del cual los súbditos pasaban a convertirse en ciudadanos (personas iguales en derechos) y el reino, en nación.

En este sentido, se hablará por primera vez en Gandia de funcionarios públicos, que serán el síndico procurador general (representante legal del municipio), el secretario y el contable.

En Tavernes de la Valldigna, las consecuencias del decreto de agosto de 1811 fueron más efusivas, según subrayó el historiador. Su publicación fue acompañada de aplausos, vivas, enhorabuenas, chocolate y refrescos.

“De buena mañana, el 19 de octubre, en presencia de un Ayuntamiento en pleno precedido por el repique de tambores, tuvo lugar la lectura del decreto en boca del pregonero”.

Si bien el alcalde mayor de Gandia, Vicent Sarrió, asumió su destitución con normalidad, el alcalde mayor de Tavernes de la Valldigna, Francesc Ortiz de Cantonat, desapareció.

“Él y su mujer se marcharon precipitadamente hacia Carcaixent”. Estos hechos, según manifestó Jesús E. Alonso, tuvieron mucho que ver con la modernidad de la ciudad de Gandia en el siglo XIX, y concretamente, en el año 1881.

El especialista citó ejemplos como el ensanche, el derribo de las murallas, el nacimiento de la prensa periódica con El Litoral, la exposición regional o el primer ferrocarril a vapor. “Todos estos cambios tenían raíces económicas y políticas, en medio de luchas civiles, epidemias de cólera y en momentos conflictivos que se sucedieron entre la guerra de Napoleón y el Sexenio Revolucionario”.

Alonso agregó que las décadas de 1840 y 1850 suponían una estabilización política y un nuevo ciclo expansivo que podría ser identificado a nivel estatal, con la nueva legislación hacendística, y a nivel local, con la apropiación municipal del convento de Sant Roc.